

PRENTSA-OHARRA
NOTA DE PRENSA**ARTOLAZABAL ANUNCIA QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN PROCESAL AVANTIUS Y EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO ESTARÁN OPERATIVOS EN SEPTIEMBRE**

- Las jurisdicciones Contencioso-Administrativa y Social serán las primeras en activarlo este año, mientras que el resto irá sumándose a lo largo de 2023
- La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales asiste a la apertura de un Curso de Verano de la UPV organizado en Donostia por el Consejo Nacional del Notariado
- En el encuentro, también se ha hablado de envejecimiento activo

Donostia-San Sebastián, 14/07/2022

Beatriz Artolazabal, consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, ha anunciado hoy que Avantius, el nuevo sistema de gestión procesal de Justicia, y el Expediente Judicial Electrónico estarán operativos a partir del septiembre de este año en algunas jurisdicciones, y que a lo largo de 2023 se procederá a la implantación progresiva. La consejera de Justicia ha hecho estas declaraciones en el acto de apertura del Curso de Verano de la UPV, organizado por el Consejo Nacional del Notariado, en el Palacio Miramar de Donostia.

“La digitalización es imparable para la Administración de Justicia y así se contempla como uno de los ejes del Plan Estratégico de Justicia para Euskadi 2022-2028 y en el Plan de Justicia Digital 2021-2026”, ha comenzado exponiendo la consejera. Posteriormente, Artolazabal ha aclarado que “el nuevo sistema Avantius y el Expediente Judicial Electrónico estarán operativos en las jurisdicciones Contencioso-Administrativa y social en septiembre de este año y en el resto de jurisdicciones lo estará el año que viene”.

La consejera ha explicado a los notarios y notarias que han acudido al Curso de Verano que el Plan de Justicia Digital del Gobierno Vasco “incluye proyectos innovadores de textualización de las vistas y un traductor neuronal judicial”, así como otros instrumentos como pueden ser “los sistemas de apoyo a la toma de decisiones judiciales”.

En este punto, Artolazabal ha reflexionado sobre la introducción de la inteligencia artificial y sus consideraciones éticas. “Puede ayudar a la toma de decisiones, pero difícilmente puede suplir la decisión del juez o jueza humanos”, ha dicho.



**PRENTSA-OHARRA**
NOTA DE PRENSA

A modo de cierre, la consejera ha realizado una declaración de intenciones: “Sí a las nuevas tecnologías en el ámbito de la Justicia y en el del Notariado, pero al servicio de las personas”.

El sistema de gestión procesal Avantius cuenta con la aceptación de los diferentes agentes judiciales como Judicatura, Fiscalía, Abogacía... Su activación, así como la implantación del Expediente Judicial Electrónico suponen un gran paso de la Justicia vasca hacia la modernidad y, sobre todo, el inicio del fin del papel en los juzgados vascos y la agilización en los trámites judiciales.

Según los expertos, estas nuevas tecnologías serán de gran utilidad para los juicios telemáticos, las videoconferencias y, en definitiva, para facilitar el desarrollo de los trámites judiciales, no solo profesionales sino también para la ciudadanía. Así, se podrá recoger en un mismo expediente digital toda la información que se genere durante un proceso, la emitida desde el ámbito judicial y también la aportada por las partes o la que se deriva de los informes o aportaciones de peritos y profesionales.

Curso de Verano del Consejo Nacional del Notariado

El Palacio Miramar de San Sebastián ha acogido este encuentro organizado por el Consejo Nacional del Notariado para reflexionar, además de la digitalización, sobre los retos sociales, económicos y jurídicos que plantean el envejecimiento y la nueva consideración de la discapacidad y la prestación de apoyos.

En este sentido, Beatriz Artolazabal ha reconocido que “vivimos en una sociedad envejecida, con el 22,5% de la población vasca mayor de 65 años”, por lo que este “cambio de la pirámide demográfica” supone un reto “al crecimiento económico, al mercado de trabajo, a las pensiones, a la atención sanitaria, a la organización de las familias...”.

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales ha querido, en este punto, subrayar que “la longevidad también supone un éxito social” y ha hecho referencia a la Estrategia Vasca de envejecimiento activo, que combate el edadismo, los prejuicios y actitudes discriminatorias por la edad, e impulsa la política de cuidados a la promoción de la autonomía.

